



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

VISTO:

El Expediente N° 54942/2017, por el que la Arquitecta LUCIA CASTELLANO (LEGAJO N° 28492), eleva renuncia a su cargo de Profesor Adjunto Exclusivo en la cátedra de Morfología I, II y III de la carrera de Diseño Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio, según la Ley N° 26508.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia de la Arquitecta CASTELLANO a partir del 01/11/2017.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Arquitecta LUCIA CASTELLANO (LEGAJO N° 28492 – CUIL N° 27-10544425-2) a su cargo de Profesor Adjunta Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Morfología I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 01/11/2017 y en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio, según las disposiciones de la Ley N° 26508.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Arquitecta CASTELLANO por los servicios prestados durante su actuación en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Recordar al Area de Personal la obligación de registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1473/17.